



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el cortometraje denominado "Doble Cara", dirigido por el joven Director, Joel BENÍTEZ de la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente al señor Director, Profesor Joel BENÍTEZ y por su intermedio, a todos los participantes del cortometraje, por su dedicación, compromiso y acompañamiento de la prevención y concientización de una problemática tan importante como lo es la salud mental en nuestra provincia.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 398 /23.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo